

## **MANIFIESTO DEL CONSEJO ESTATAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA (CEEM) FRENTE A LA NECESIDAD DE FOMENTAR LA DOCENICA DE LA ALERGOLOGÍA EN LOS GRADOS DE MEDICINA EN ESPAÑA**

Desde el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), junto con la colaboración de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC), queremos manifestar la existencia de una necesidad por parte del estudiantado de formarnos en el ámbito de la Alergología durante los estudios del grado; no solo para adquirir un conocimiento básico en Alergología, sino para que cualquier residente o especialista, independientemente de su especialidad, pueda hacer un correcto manejo de cualquier paciente que tenga directamente una patología alérgica o presente comorbilidades alérgicas.

Destacamos que la falta de conocimiento sobre la Alergología durante el grado afecta también a la propia especialidad, haciendo que sea menos conocida por los futuros residentes y que por tanto sea menos elegida por aquellos que acaban de finalizar el examen MIR.

A pesar de que son muchas las asignaturas en las que se imparten pinceladas de algunas enfermedades alérgicas son pocas las facultades de España donde la Alergología cuenta con un espacio propio para su docencia, y son aún menos las facultades donde la asignatura es impartida por los propios alergólogos. A causa de esto, la Alergología se encuentra dentro del grupo de las asignaturas más desconocidas entre el estudiantado tras acabar el grado de Medicina.

Las enfermedades alérgicas, como el asma, la rinitis, la dermatitis atópica, la urticaria, la anafilaxia y las alergias a medicamentos, alimentos o venenos son extremadamente comunes y representan un significativo problema de salud pública, afectando en la actualidad al 30 – 35 % de la población mundial. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que el 50 % de la población mundial experimentará algún tipo de alergia para 2050, en gran parte debido al cambio climático, uno de los principales factores de riesgo para el desarrollo de estas enfermedades. La atención especializada proporcionada por los alergólogos es crucial para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades alérgicas, mejorando significativamente la calidad de vida de los pacientes y sus familias.

En los últimos años se ha observado una complejidad creciente en la expresión de las enfermedades alérgicas. Por un lado, muchos pacientes presentan múltiples comorbilidades que afectan varios órganos; por otro, cada vez es más frecuente la polisensibilización que la

monosensibilización. Todo ello se asocia a incremento en la dificultad diagnóstica y en el manejo de terapéutico, dejando aparte el hecho de la posibilidad de que se desencadenen reacciones más graves. Aunque, a menudo, estos pacientes puedan ser atendidos por otras especialidades médicas, resulta fundamental contar con especialistas en Alergología que aborden la enfermedad de manera transversal.

En un contexto donde las enfermedades alérgicas son altamente prevalentes, la especialidad de Alergología se enfrenta al desafío de una formación continua, tanto en el grado como en el posgrado de Medicina, para mejorar el diagnóstico y desarrollar estrategias de tratamiento efectivas y personalizadas, en el contexto actual de la Alergología de Precisión. Por lo tanto, resulta incomprensible que en el 57,6 % de las facultades de Medicina de España no se imparta la asignatura de Alergología.

Además, según un estudio de la Comisión de Docencia de la SEaic en 2023, la asignatura de Alergología sólo es enseñada por alergólogos en el 26 % de las facultades encuestadas, lo que demuestra una baja presencia docente de estos especialistas. Por otra parte, existe una menor implantación de la asignatura en las universidades públicas que en las privadas. Todo ello contribuye a un conocimiento limitado entre el estudiantado sobre esta especialidad al finalizar la carrera y prepararse para el MIR, ubicándose consistentemente en posiciones bajas en las preferencias de elección de especialidad en los últimos años (43 de 44 en 2020-2021 y 34 de 45 entre 2021 y 2023).

Por todo ello, desde el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), queremos destacar la importancia de incluir la Alergología como una asignatura troncal de al menos 3 ECTS en el programa del Grado de Medicina, sin importar si se estudia en una universidad pública o privada, e independientemente de si esta es impartida como una asignatura propia o dentro de/junto con otra asignatura de la carrera; con un plan de estudio que permita adquirir una buena base sobre distintos conocimientos teórico-prácticos en relación a la patología alérgica, la anamnesis y exploración física, métodos diagnósticos, tratamientos.... Asimismo, abogamos por la participación de especialistas en Alergología en los cuerpos docentes, entre los cuales se deberá nombrar a una figura de coordinador de la asignatura en el grado, para que regule los contenidos que se deben de impartir en el grado así como encargarse de regular y garantizar la realización de prácticas. Esto asegurará que el estudiantado adquiera una comprensión completa de las enfermedades alérgicas y sus tratamientos, que constituyen una de las seis causas más frecuentes de consulta en Atención Primaria, desde el inicio de su formación académica.